



CAUSA 1536

1536
35192

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Gobierno Provincial que interceda ante el Gobierno Nacional, para que dé una solución satisfactoria al conflicto que se suscita en el sistema educativo público universitario, a fin de garantizar el pleno funcionamiento del mismo.

HÉCTOR CAVALLERO

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Vemos con profunda preocupación cómo en tiempos de conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria, existe un aumento de sueldos para los más de 150 mil docentes de apenas el 5%.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con relación a ello, existe una demora en el envío de las partidas mensuales del Presupuesto Universitario de 2018. En los ocho meses transcurridos de este año, los docentes sólo recibieron un aumento del 5%, a lo que se le sumó un 2,7% correspondiente a una recomposición salarial correspondiente al año 2017.

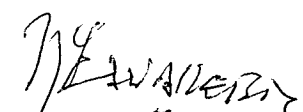
La situación es de tal gravedad, que incluso los rectores manifestaron su preocupación y alertaron que no están garantizadas las condiciones para sostener las actividades pilares de la Universidad Pública durante el segundo cuatrimestre de 2018.

De un estudio realizado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), se pudo conocer que el gobierno nacional mantiene una deuda de unos 12 mil millones de pesos con diferentes universidades del país.

En nuestra Provincia, miles de estudiantes de las universidades nacionales de Rosario, del Litoral, de Rafaela y UTN, se ven privados no solo de la posibilidad de asistir a clases y dar exámenes, poniéndose de esa manera en peligro la continuidad del año lectivo, sino que también la toma de exámenes de materias del primer cuatrimestre, limitan el curso regular del año subsiguiente.

Le requerimos al gobierno provincial para que interceda ante el gobierno nacional a fin de solucionar este conflicto.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial